

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE LA
COMISIÓN DE ANÁLISIS DE INCAPACIDADES
DE FECHA 5 DE MARZO DE 2021



CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ

En la Ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos, del 05 cinco de marzo de 2020 dos mil veinte, en la sala de juntas del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, sita en Luis Donaldo Colosio 305, edificio "A" primer piso, Colonia ISSSTE, reunidos para celebrar sesión ordinaria de la Comisión para el Análisis de Incapacidades, los integrantes del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, Consejeros Diana Isela Soria Hernández, Huitzilihuitl Ortega Pérez y Jesús Javier Delgado Sam, la primera en su carácter de Coordinadora de la Comisión; licenciado Bogar Medina Paz, Director de la Dirección Jurídica y la licenciada Alejandra Eugenia González Castro, Directora de Recursos Humanos. La consejera coordinadora da inicio a la sesión, solicitando a la secretaria de actas, exponga los asuntos a tratar, quien en uso de la voz, procede a dar lectura al:

ORDEN DEL DÍA

- I. De la declaración de validez de la sesión de la Comisión para el Análisis de Incapacidades del Consejo de la Judicatura;
- II. De la aprobación del orden del día de la presente sesión;
- III. De la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior;
- IV. De la aprobación del calendario de sesiones de la Comisión;
- V. De los asuntos del orden del día;
- VI. De los asuntos generales.

I.- De la declaración de validez de la sesión de la Comisión para el Análisis de Incapacidades del Consejo de la Judicatura. El Coordinador, solicita a la Secretaria de Actas tomar lista de asistencia, quien verifica la presencia de todos sus integrantes, determinándose dictar el siguiente:

ACUERDO CAICJPJ 01/2021. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34 del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, la Coordinadora de la Comisión, Consejera Diana Isela Soria Hernández, declara válida la sesión y los acuerdos que en ella se suscriban.

II.- De la aprobación del orden del día de la presente sesión.

La Secretaria de Actas, somete a consideración de los integrantes de esta Comisión, los puntos que integran el orden del día, previamente descritos.

1.- Formato de opinión técnico médica de probable riesgo de trabajo presentado por Alma Luz Meave Rodríguez, secretaria taquimecanógrafa comisionada al Juzgado Quinto Familiar, mediante el que se acepta recaída a partir del 28 de octubre de 2020 al que acompaña acta circunstanciada validada por el titular de esa adscripción.

2.- Oficio DRH/0271/2021 suscrito por la lic. Alejandra Eugenia González Castro, al que acompaña el informe de incapacidades del personal que no se encuentra laborando actualmente, de incapacidades recurrentes del personal que se encuentra laborando y de riesgos de trabajo, que se tiene conocimiento al 20 de febrero del año en curso.

ACUERDO CAICJPJE 02/2021. Se aprueba en sus términos el orden del día de la presente sesión.

III.- De la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

La Secretaria de Actas, somete a consideración el acta de la sesión anterior, de fecha 04 cuatro de diciembre de 2020 dos mil veinte.

ACUERDO CAICJPJE 03/2021. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se aprueba por unanimidad, el acta de la sesión de fecha 04 cuatro de diciembre de 2020 dos mil veinte.

IV.- De la aprobación del calendario de sesiones de la Comisión.

La Secretaria de Actas, somete a consideración el calendario de sesiones de la Comisión para el presente ejercicio de 2021 dos mil veintiuno.

	FECHA DE SESIÓN	REVISIÓN DE INCAPACIDADES AL	ENTREGA DE LISTADOS A CONSEJEROS
1	05 DE MARZO DE 2021	20 DE FEBRERO 2021	25 DE FEBRERO 2021
2	26 DE MARZO 2021	20 DE MARZO 2021	25 DE MARZO 2021
3	30 DE ABRIL 2021	20 DE ABRIL 2021	29 DE ABRIL 2021
4	28 DE MAYO 2021	20 DE MAYO 2021	27 DE MAYO 2021
5	25 DE JUNIO 2021	20 DE JUNIO 2021	23 DE JUNIO 2021
6	27 DE AGOSTO 2021	20 DE AGOSTO 2021	26 DE AGOSTO 2021
7	30 DE SEPTIEMBRE 2021	20 DE SEPTIEMBRE 2021	29 DE SEPTIEMBRE 2021
8	29 DE OCTUBRE 2021	20 DE OCTUBRE 2021	28 DE OCTUBRE 2021
9	26 DE NOVIEMBRE 2021	20 DE NOVIEMBRE 2021	25 DE NOVIEMBRE 2021

ACUERDO CAICJPJE 04/2021. Una vez analizado el calendario de sesiones de la Comisión para el año 2021 dos mil veintiuno, se aprueba por unanimidad.

IV.- De los asuntos del orden del día:

1.- Formato de opinión técnico médica de probable riesgo de trabajo presentado por Alma Luz Meave Rodríguez, secretaria taquimecanógrafa comisionada al Juzgado Quinto Familiar, mediante el que se acepta recaída a partir del 28 de octubre de 2020 al que acompaña acta circunstanciada validada por el titular de esa adscripción.

ACUERDO CAICJPJE 05/2021: Se autoriza la validación del Formato de opinión técnico médica del Instituto Mexicano del Seguro Social, presentado por Alma Luz Meave Rodríguez, secretaria taquimecanógrafa comisionada al Juzgado Quinto Familiar, mediante el que se acepta recaída a partir del 28 de octubre de 2020 al que acompaña acta circunstanciada validada por el titular de esa adscripción, instruyendo a la Directora de Recursos Humanos, tramitar y firmar el mismo, toda vez que el incidente del que deriva, ya ha sido validado como accidente en tránsito por esta Comisión, así como por el Instituto Mexicano del Seguro Social.

2.- Oficio DRH/0271/2021 suscrito por la lic. Alejandra Eugenia González Castro, al que acompaña el informe de incapacidades del personal que no se encuentra laborando actualmente, de incapacidades recurrentes del personal que se encuentra laborando y de riesgos de trabajo, que se tiene conocimiento al 20 de febrero del año en curso.

Del que se desprende que no se encuentran actualmente laborando los empleados siguientes:

- a) Cano Vaca Margarita del Sagrario, secretaria de estudio y cuenta adscrita a la Cuarta Sala, con incapacidad del 08 ocho de febrero al 09 nueve de marzo del año en curso.
- b) Cruz Rocha Ma. Rosaura, secretaria de acuerdos del Juzgado Tercero Mercantil, con incapacidad del 15 quince de febrero al 06 seis de marzo de 2021 dos mil veintiuno.
- c) Echegoyén Guzmán Alma Leticia, secretaria capturista del Juzgado Primero Mercantil, incapacitada del 05 cinco de febrero al 06 seis de marzo del presente año.
- d) García de la Rosa Andrés, secretario capturista de la Tercera Sala, que presenta incapacidad del 10 diez de febrero al 11 once de marzo del año que transcurre.
- e) Gil Gil Alfredo, secretario capturista adscrito a la Quinta Sala, con incapacidad del 03 tres de febrero al 23 veintitrés de marzo de 2021 dos mil veintiuno.
- f) Gutiérrez Reyna Brenda del Rocío, auxiliar en administración de la Dirección de Recursos Financieros, incapacitada del 09 nueve de febrero al 08 ocho de marzo de este año.
- g) Hernández de Haro Graciela, jefe de oficina de la Dirección de Recursos Materiales, que presenta incapacidad del 08 ocho al 21 veintiuno de febrero del año en curso.
- h) Lara Navarro Juan Pablo, actuario adscrito al Juzgado Mixto de Cerritos, con dictamen de invalidez temporal, incapacidad provisional del 04 cuatro de septiembre del año en curso al 03 tres de septiembre de 2021 dos mil veintiuno.

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE LA
COMISIÓN DE ANÁLISIS DE INCAPACIDADES
DE FECHA 5 DE MARZO DE 2021**

- i) Lerma Céspedes Rosa Elena, secretaria de estudio y cuenta del Juzgado Tercero Familiar, con incapacidad del 27 veintisiete de enero al 25 veinticinco de febrero de este año.
- j) Loredo Ávila María del Carmen, mozo de oficina del Juzgado Quinto Penal, con incapacidad del 15 quince al 23 veintitrés de febrero del año en curso.
- k) Macías Luna Martín Gerardo, almacenista de la Dirección de Recursos Materiales, incapacitado del 28 veintiocho de enero al 23 veintitrés de febrero del año que transcurre.
- l) Martínez Martínez Ana Carolina, secretaria capturista del Juzgado Cuarto Familiar, que presentó incapacidad del 18 dieciocho de febrero al 04 cuatro de marzo de este año.
- m) Medina Burgos Sara, subsecretaria administrativa de la Quinta Sala, incapacitada del 12 doce al 26 veintiséis de febrero de 2021 dos mil veintiuno.
- n) Moreno Alonso José Luis, secretario capturista del Juzgado Cuarto Mercantil, que presenta incapacidad del 17 diecisiete de febrero al 09 nueve de marzo del presente año.
- o) Pérez Rodríguez Verónica, técnico especializado adscrita al Archivo Judicial, incapacitada del 04 cuatro al 24 veinticuatro de febrero del año que transcurre.
- p) Reynoso Rodríguez Carlos, actuario de la Quinta Sala, incapacitado del 05 cinco de febrero al 06 seis de marzo del año en curso.
- q) Rodríguez Uresti Mario Aurelio, secretario de estudio y cuenta adscrito al Juzgado Primero Familiar, incapacitado del 16 dieciséis de febrero al 08 ocho de marzo del 2021 dos mil veintiuno.
- r) Rodríguez Zamarripa María del Carmen, subsecretaria administrativa del Juzgado Primero Familiar con incapacidad subsecuente del 16 dieciséis de febrero al 01 uno de marzo de este año.
- s) Rojas Leyva Juan Ricardo, secretario de estudio y cuenta en el Juzgado Civil de Matehuala, incapacitado del 08 ocho al 28 veintiocho de febrero del presente año.
- t) Sáenz Soni Héctor Normando, secretario de estudio y cuenta adscrito al Juzgado Segundo Familiar de Ciudad Valles, quien exhibió incapacidad del 18 dieciocho de febrero al 05 cinco de marzo del presente año.

Por lo que hace al seguimiento del personal que actualmente se encuentra laborando, pero recientemente presentó incapacidades continuas o recurrentes, se procede a la revisión de las siguientes:

- a) Ayala Palomo Olga Elia, jefe de departamento comisionada externa al Área de Organización y Métodos de la Secretaría Ejecutiva de Administración, incapacitada del 27 veintisiete de octubre al 06 seis de noviembre de este año.
- b) Blanco Ventura Felipe de Jesús, actuario del Juzgado Primero Civil de Ciudad Valles, con incapacidad del 29 veintinueve de septiembre al 04 cuatro de octubre del presente año.
- c) Cano Vaca Teresita de Jesús, secretaria capturista del Juzgado Séptimo Penal, con incapacidad del 06 seis al 19 diecinueve de noviembre del año que transcurre.
- d) Donjuán Estrada Ma. de los Remedios, secretaria capturista del Juzgado Mixto de Santa María del Río, incapacitada del 21 veintiuno al 27 veintisiete de septiembre del presente año.
- e) Fonseca Gómez Óscar Isauro, secretario de estudio y cuenta de la Tercera Sala, incapacitado del 06 seis de septiembre al 03 tres de octubre de 2020 dos mil veinte.
- f) Martínez Martínez Martha Araceli, mozo de oficina del Juzgado Quinto Penal, quien presenta incapacidad del 19 diecinueve de octubre al 08 ocho de noviembre de 2020 dos mil veinte.
- g) Reyes Silva Hermes, actuario del Juzgado Primero Familiar de Matehuala, quien exhibió incapacidad del 19 diecinueve al 26 veintiséis de octubre del año en curso.
- h) Rodríguez González María Guadalupe, secretaria capturista del Juzgado Tercero Mercantil, quien exhibió una última incapacidad por el 30 treinta de octubre del año en curso.

- i) Segura León Rubén, jefe de departamento de Recursos Financieros, con una última incapacidad por el 02 dos de octubre del presente año.
- j) Zapata García Edgar, mozo de oficina en la Dirección de Recursos Materiales, quien exhibió incapacidad del 16 dieciséis al 18 dieciocho de diciembre del año próximo pasado.

Respecto al informe de incapacidades por riesgo de trabajo, no se presentaron solicitudes en la presente sesión.

Agotado el análisis de las incapacidades, se emitió el siguiente: **ACUERDO CAICJPJE 06/2021**. Los integrantes de la Comisión, se dan por enterados del informe presentado, determinando dar seguimiento a las incapacidades que se valoraron, manteniendo en el informe a los aludidos servidores judiciales, con excepción de Echegoyén Guzmán Alma Leticia, a quien se autorizó permiso prejubilatorio, en el caso de María del Carmen Rodríguez Zamarripa, se instruya al director jurídico gestione ante el Instituto Mexicano del Seguro Social la valoración médica procedente, a efecto de conocer su estado de salud y se dictamine sobre el porcentaje de incapacidad para el desempeño de sus funciones, toda vez que acumula más de un año incapacitada, Blanco Ventura Felipe de Jesús, ya que causó baja por jubilación, Donjuán Estrada Ma. de los Remedios, Reyes Silva Hermes, Rodríguez González María Guadalupe y Segura León Rubén, quienes se encuentran laborando normalmente.

V. De los asuntos generales. La secretaria de actas, manifiesta que no se encuentran agendados asuntos generales en la presente sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión ordinaria, siendo las 13:00 trece horas del día 5 cinco de marzo de 2021 dos mil veintiuno, firmando al calce quienes en ella intervinieron.




**CONSEJERA DIANA ISELA SORIA HERNÁNDEZ
COORDINADORA DE LA COMISIÓN DE
ANÁLISIS DE INCAPACIDADES**



**LICENCIADA HUITZILIHUITL ORTEGA PÉREZ
CONSEJERO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO.**



**LICENCIADO JESÚS JAVIER DELGADO SAM
CONSEJERO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO.**



**LICENCIADO BOGAR MEDINA PAZ
DIRECTOR JURÍDICO.**



**LICENCIADA ALEJANDRA EUGENIA GONZÁLEZ CASTRO
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS.**